



ACUERDO No. 221 DE 2014  
Septiembre 16

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 031 de agosto 25 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la Especialización en Producción de Hidrocarburos cohorte VI, en la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 16 de septiembre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte VI, del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

**AÑO 2014**  
**FECHA**

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 22	Inicio de inscripciones.
Septiembre 26	Cierre de inscripciones
Septiembre 29	Entrevistas

*JSN*



ACUERDO No. 221 DE 2014  
Septiembre 16

Septiembre 30	Publicación de los resultados de admisión.
Octubre 1 al 8	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 9	Matrícula académica
Octubre 10	Iniciación de clases del primer periodo académico
Octubre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 22- Enero 13 /2015 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

**AÑO 2015**

**FECHA**

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 28	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Marzo 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

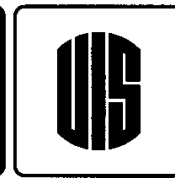
**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 6 -Abril 8	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 9	Matrícula académica.
Abril 10	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 1	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Agosto 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Agosto 10 a Septiembre 16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 17	Matrícula académica.
Septiembre 18	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Octubre 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

*Don*



ACUERDO No. 221 DE 2014  
Septiembre 16

Diciembre 21 a  
Enero 13/2016  
Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

**AÑO 2016**

**FECHA**

Enero 14

Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

Feb 27

Finalización de actividades del tercer periodo académico.

Marzo 18

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 11 a abril 6

Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Abril 7

Matrícula académica.

Abril 8

Iniciación de clases del cuarto periodo académico.

Abril 22

Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 6

Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 13

Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

Agosto 26

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 20 a

Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.

Octubre 18

Octubre 20

Matrícula académica.

Octubre 21

Iniciación de clases del quinto periodo académico.

Diciembre 19 a

Enero 13

Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico administrativas.

**AÑO 2017**

Enero 16

Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Marzo 10

Finalización de actividades del quinto período académico.

Marzo 31

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 221 DE 2014  
Septiembre 16

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrados, se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días de septiembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO



2160

Bucaramanga, 12 de septiembre de 2014

Señores  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
UIS/Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARÍA GENERAL	
12 SET. 2014	
Entregado: <i>Dr. Jaime Ayala</i>	Hora: <i>11:46 a.m.</i>
Recibido: <i>Elba</i>	Folio: <i>4</i>

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes Proyectos de Acuerdo:

- Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, en la ciudad de Bogotá.
- 

Cordialmente,

  
**JAIME OTONIEL AYALA PIMENTEL**  
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 1 calendario

Ciudad Universitaria, Carrera 27 - Calle 9  
Apartado Aéreo 678 PBX: (7) 6344000  
Bucaramanga, Colombia. [www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)



*09/09/14*  
*Elba*

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta 031 de agosto 25 de 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Producción de Hidrocarburos cohorte VI, para la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte VI, del programa de Especialización en Producción de Hidrocarburos en la modalidad presencial y en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2014 FECHA	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Septiembre 22	Inicio de inscripciones.
Septiembre 26	Cierre de inscripciones
Septiembre 29	Entrevistas
Septiembre 30	Publicación de los resultados de admisión.
Octubre 1 al 8	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 9	Matrícula académica
Octubre 10	Iniciación de clases del primer periodo académico
Octubre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 31	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

4

09/10  
2014

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2014  
( Mes día )

Diciembre 22- Enero 13 /2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
<b>AÑO 2015</b> FECHA	
Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 28	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Marzo 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 6 -Abril 8	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 9	Matrícula académica.
Abril 10	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Abril 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 1	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Agosto 21	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

Agosto 10 a Septiembre 16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 17	Matrícula académica.
Septiembre 18	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Octubre 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21 a Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
<b>AÑO 2016</b> FECHA	
Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Feb 27	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Marzo 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Marzo 11 a abril 6	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 7	Matrícula académica.
Abril 8	Iniciación de clases del cuarto periodo académico

Agosto  
2014

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014  
( Mes día )

Abril 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 13	Finalización de actividades del cuarto periodo académico
Agosto 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 20 a octubre 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 20	Matrícula académica.
Octubre 21	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Diciembre 19 a Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2017 FECHA	
Enero 16/2017	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 10/2017	Finalización de actividades del quinto periodo académico
Marzo 31/2017	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º: Los grados de los estudiantes de los programas de posgrados, se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el Calendario Académico de Pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

01/11/14  
Feb 4